

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-9785 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de octubre de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 75/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 9 de noviembre de 2023 nº 509-2023, se aprobó el Padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a domicilio correspondiente al mes de OCTUBRE de 2023, ascendiendo su importe a 1.290,65 € (mil doscientos noventa euros con sesenta y cinco céntimos).

Se fija el periodo de cobro voluntario del 16 de noviembre 2023 al 16 de enero 2024, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 16 de noviembre de 2023:

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 9 de noviembre de 2023.

El alcalde,
José A. Cobo González.

2023/9785

CVE-2023-9785